

Informe al Presidente

Junio 2008

Comité ejecutivo

R E B I U N

RED DE BIBLIOTECAS
UNIVERSITARIAS



El objeto del informe es dar noticia de los avances realizados a partir de las Declaraciones institucionales aprobadas por CRUE a iniciativa de REBIUN.

Declaración a favor de medidas financieras de apoyo a las universidades para la adquisición de recursos de información..

Acciones realizadas:

- ▣ Reunión con la anterior Sra. Ministra.
- ▣ Reunión con el Director de FECYT a partir de la cual se traslada el interés no sólo por mantener las bases de datos del ISI, sino de ampliar con otros recursos la oferta de FECYT.
- ▣ Creación de un grupo de trabajo coordinado por FECYT en el que interviene REBIUN.
- ▣ Presentación del proyecto BECYT (creación de una Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología).
- ▣ Trabajos con los principales editores de recursos electrónicos para el establecimiento de acuerdos que permitan crear un consorcio de compras a nivel nacional.
- ▣ En el verano de 2007 se aplaza la puesta en funcionamiento de la BECYT.
- ▣ Es muy importante reanudar las conversaciones cuando se aclare el panorama de nuevos nombramientos y de traslado de competencias entre los ministerios.

Se ha garantizado el mantenimiento de las bases de datos del ISI pero no se ha conseguido adquirir nuevos recursos



RECOLECTA permite acceder a más de 80 archivos institucionales y decenas de miles de documentos.

Declaración en apoyo al modelo de acceso abierto a la producción científica.

- ▣ Los abusos en los modelos de precios y de licencias de los grandes editores de la información científica han provocado una reacción por parte de la comunidad científica que desea asegurar un libre acceso de la misma al fruto de sus investigaciones para asegurar el desarrollo de la ciencia.
- ▣ En 2004 eran escasas las iniciativas a nivel nacional por lo que REBIUN estimó oportuno proponer una declaración a CRUE de apoyo al nuevo modelo en abierto a la producción científica.
- ▣ De iniciativas individuales y escasas se ha pasado en un breve espacio de tiempo a la existencia de numerosos archivos abiertos españoles.
- ▣ Muchas de las instituciones miembros han suscrito la Declaración de Berlín y se han sumado a la puesta en abierto de sus revistas científicas, tesis doctorales y otras publicaciones.
- ▣ REBIUN ha puesto en funcionamiento, junto a FECYT, el portal RECOLECTA que permite la búsqueda conjunta en más de 80 archivos institucionales con decenas de miles de documentos.

RECOLECTA Recolector de ciencia abierta

Inicio	Presentación
Buscador	
Sherpa/Romeo	
Documentación	
Contacto	

El portal RECOLECTA (Recolector de ciencia abierta) es una iniciativa conjunta de la Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN) y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) que tiene como objetivo principal promover la publicación en acceso abierto de los trabajos de investigación que se desarrollan en las distintas instituciones académicas españolas y facilitar su uso y visibilidad a la vez que proporciona herramientas para facilitar el desarrollo de contenidos en acceso abierto.



Búsqueda simple

Búsqueda en todos los campos

Búsqueda

Agrupar resultados por

Ordenar resultados por

 GOBIERNO DE ESPAÑA
  MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN
  FECYT
FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA
 CRUE
  REBIUN



Declaración sobre el IVA soportado por las publicaciones electrónicas.

- ▣ El modelo de IVA español establece una reducción al 4% en el caso de las revistas y libros pero sólo en el soporte papel pues sus versiones electrónicas están sometidas al IVA general del 16%.
- ▣ Esto dificulta el pase del papel a un formato más eficiente como es el electrónico dado que supone un incremento notable del precio final en productos similares.
- ▣ A partir de la Declaración de REBIUN, la Mesa de Gerentes ha tratado este tema en diversas ocasiones lo que ha permitido conocer prácticas que algunas universidades habían consensuado con sus agencias tributarias lo que permitía un trato favorable respecto a las adquisiciones bibliotecarias.
- ▣ En la actualidad, la tendencia es a generalizar la práctica que varias instituciones realizan ya de considerar los gastos realizados por las bibliotecas (entre ellas las adquisiciones de libros, revistas y bases de datos) como inversiones en investigación lo que permite desgravar la totalidad del IVA.

Cada vez más universidades desgravan la totalidad del IVA en las compras de bibliotecas.



Comunicado respecto a la inclusión de excepciones en la Ley de propiedad intelectual.

- ▣ Los distintos borradores de Ley de Propiedad Intelectual incluían una tasa por el préstamo de obras en las bibliotecas y serias restricciones para la cita.
- ▣ CRUE realizó un comunicado a instancias de REBIUN a favor de la corrección de estos apartados que se enmarcaba dentro de una serie de acciones múltiple en contra de estos criterios.
- ▣ En la actualidad, las bibliotecas universitarias (no así las públicas) han quedado excluidas del pago de una tasa con destino a satisfacer los derechos de los autores.
- ▣ Esto ha supuesto un claro beneficio para los usuarios de las bibliotecas universitarias así como para las propias instituciones.

Las bibliotecas universitarias han quedado excluidas del canon por el préstamo de libros.

